



S-DDIF-18-067448

Bogotá, D.C., 12 de Octubre de 2018

Doctora
NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Ministra
Ministerio del Interior
Carrera 8ª #7-83
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado derecho de petición radicado E-CGC-18-065516.

Respetada Ministra,

Atendiendo al asunto de la referencia, hacemos traslado por motivo de competencia, (Art. 21 de la Ley 1437 del 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015) a la entidad a su digno cargo del derecho de petición interpuesto por el señor **JUAN DE JESUS ARIAS**.

Para el efecto, se remite adjunto copia de la citada petición, en la cual se registran los datos de contacto para el envío de la correspondiente respuesta.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO BAUTISTA OLARTE
CargoFirmante

Anexos: CON ANEXOS.
Copia(s) Electronica(s): .
Copia(s) Física(s): .
Maria Camila Mendez Quintero / VICTOR ALFONSO BAUTISTA OLARTE /

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

